



COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN NÚMERO 175

EN LO GENERAL. SE APRUEBA LA TRASFERENCIA DE PARTIDAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023, POR LA CANTIDAD DE \$872,385.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VOTOS A FAVOR: 21 VOTOS EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0
EN LO PARTICULAR: _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL DICTAMEN NÚMERO 175 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. LEÍDO POR LA DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTÍTRES.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL



COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN No. 175

HONORABLE ASAMBLEA:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número PRES-26/2023, recibido en el H. Congreso del Estado el día 03 de julio del 2023, por medio del cual el C. Lic. Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, solicita autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por un monto de \$872,385 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), afectándose diversas partidas presupuestales.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Que el Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal de 2023, fue aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Baja California, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 19 de diciembre del año 2022, y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 21 del mismo mes y año.

SEGUNDO. - Que en el Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal de 2023, se incluye el del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, con un monto de \$87'705,365.00.

TERCERO. - Que el Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California para el Ejercicio Fiscal de 2023, fue aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Baja California, mediante el Dictamen No. 153 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2022, hasta por la cantidad de \$87'705,365.00, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el día 28 de diciembre de 2022, mismo que en el Resolutivo Segundo, instruye al Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para que formule el Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California para el Ejercicio Fiscal de 2023, en los términos de la Ley de la Materia y al techo financiero considerado en el Resolutivo Primero del Dictamen en mención, el cual en materia de Servicios Personales deberá atender lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; asimismo en la aprobación del Presupuesto de Egresos en cita, en lo correspondiente también al capítulo de Gasto de Servicios Personales, se deberá atender lo dispuesto en el Artículo 13 Fracción V de dicha Ley. Asimismo, se le encomienda, que una vez formulado su



Presupuesto de Egresos, lo publique en los términos de la Ley de la Materia, a más tardar el 31 de Diciembre de 2022.

CUARTO. - Que, dando seguimiento al resolutivo señalado en el antecedente anterior, el Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el día 30 de diciembre de 2022, el Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California autorizado para el Ejercicio Fiscal de 2023, a nivel de partidas presupuestales por \$87'705,365.00.

QUINTO. - Que, en el oficio de solicitud de autorización del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, se establece en parte lo que se transcribe a continuación:

“... Por este conducto me permito solicitar autorización para efectuar transferencias entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal, de los grupos 20000.- Materiales y Suministros, 30000.- Servicios Generales y 50000.- Bienes Muebles e Inmuebles por la cantidad de \$872,385.00 M.N. (Ochocientos setenta y dos mil trescientos ochenta y cinco pesos con cero centavos moneda nacional) como se detalla en documento que se anexa al presente. Lo anterior a fin de estar en posibilidad principalmente, de contratar los servicios para el diagnóstico, consultoría y asistencia en materia de desarrollo organizacional para este órgano jurisdiccional, así como para cubrir el costo de traslado de Magistrados y personal jurisdiccional y administrativo a cursos de capacitación, para que Magistrados asistan a las reuniones de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa, para realizar las visitas de inspección y levantamiento físico de inventarios a los órganos de primera instancia, para la adquisición de equipo de oficina tales como escritorios y sillas, para estar en posibilidades de adquirir materiales y útiles de oficina, así como la adquisición de sellos oficiales.

La transferencia entre partidas presupuestales antes referida no afecta las metas del programa de este Tribunal...”

SEXTO. - Que con la presente solicitud de transferencia presupuestal por la cantidad de \$872,385, se pretenden transferir recursos entre las partidas siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN
21101	Materiales y Útiles de Oficina.	\$ 100,000	\$
22105	Agua y Hielo para Consumo Humano.	10,000	
24601	Material Eléctrico.	3,000	
33301	Servicios de Consultoría Administrativa y Procesos.	232,000	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



33601	Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado.	10,000	
33602	Servicios de Impresión.	31,320	
33604	Otros Servicios de Apoyo Administrativo.	30,200	
34701	Fletes y Maniobras.	30,000	
37101	Pasajes Aéreos.	18,300	
37501	Viáticos en el País.	142,000	
37502	Hospedaje en el País.	62,000	
37503	Renta de Vehículos por Comisiones en el País.	1,685	
37902	Peajes.	6,420	
51101	Muebles de Oficina y Estantería.	185,600	
51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración.	9,860	
32201	Arrendamiento de Edificios y Locales		663,000
32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo, Recreativo y de Bienes.		202,305
32701	Arrendamiento de Activos Intangibles.		7,080
SUMA		\$ 872,385	\$ 872,385

SÉPTIMO. - Que las partidas presupuestales que se proyectan ampliar o crear con la presente solicitud de modificación presupuestal, según se expresa textualmente en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública del Estado de Baja California, que actualmente se encuentra vigente y que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 30 de noviembre de 2022, se afectan principalmente por:

La partida presupuestal **21101 "Materiales y Útiles de Oficina"**. Se afecta por las asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos, platos, servilletas y utensilios desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas, lápices, plumas, borradores, formularios, cuadernos, plumones, tintas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, pilas de uso común y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

La partida presupuestal **33301 "Servicios de Consultoría Administrativa y Procesos"**. Se afecta por las asignaciones destinadas a cubrir los servicios de consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos).

La partida presupuestal **33602 "Servicios de Impresión"**. Se afecta por las asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; manuales de organización, de procedimientos y de



servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), periódico oficial, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo.

La partida presupuestal **33604 “Otros Servicios de Apoyo Administrativo”**. Se afecta por las asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de publicación de avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos; publicaciones en el periódico oficial y diario oficial...

La partida presupuestal **34701 “Fletes y Maniobras”**. Se afecta por las asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobra, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, etc.

La partida presupuestal **37101 “Pasajes Aéreos”**. Se afecta por las asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas...

La partida presupuestal **37501 “Viáticos en el País”**. Se afecta por las asignaciones destinadas a cubrir los gastos por alimentación de servidores públicos de la Administración Pública Estatal, en el desempeño de sus labores y comisiones temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción; aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos.

La partida presupuestal **37502 “Hospedaje en el País”**. Se afecta por las asignaciones destinadas a cubrir los gastos por hospedaje de servidores públicos de la Administración Pública Estatal, en el desempeño de sus labores y comisiones temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción; aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabulares respectivos.

La partida presupuestal **37902 “Peajes”**. Se afecta por las asignaciones destinadas a cubrir las cuotas por derecho de uso de las carreteras.

La partida presupuestal **51101 “Muebles de Oficina y Estantería”**. Se afecta por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

La partida presupuestal **51901 “Otros Mobiliarios y Equipos de Administración”**. Se afecta por las asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el



desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular, y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de TV, equipos de detección de fuego, alarma y voiceo, lavadoras, hornos de microondas, estufas, refrigeradores, servi-bar, secadoras y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

OCTAVO. - Que la presente solicitud de autorización para solicitar transferencias entre partidas presupuestales, fue autorizada por unanimidad de votos en Sesión de Pleno de fecha veintinueve de junio de dos mil veintitrés, según se hace constar en CERTIFICACIÓN, emitida por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, de fecha tres de julio del presente año.

NOVENO. - Que le fue solicitada al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, información adicional por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mediante oficio No. TIT/877/2023, de fecha 27 de julio de 2023, recibándose respuesta el día 11 de agosto de 2023, a través de oficio No. PRES-031/2023.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que se ampliarán las partidas presupuestales siguientes, con el fin de obtener disponibilidad presupuestal que permita contar con los recursos para facilitar el cumplimiento de diversas actividades administrativas, así como la ejecución de distintas actividades inherentes del pleno y las distintas salas del Tribunal.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
22105	Agua y Hielo para Consumo Humano.	10,000	Adquirir agua para consumo del personal de plenos, juzgados y capacitaciones del Tribunal.
24601	Material Eléctrico.	3,000	Se requiere para adquirir focos para oficinas y baños, así como extensiones eléctricas y regletas, para el Pleno y Juzgados .
33601	Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado.	10,000	Se requiere a fin de contar con disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio fiscal.
37101	Pasajes Aéreos.	18,300	
37503	Renta de Vehículos por Comisiones en el País.	1,685	
37902	Peajes.	6,420	

[Handwritten signatures and marks]



51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración.	9,860	Se requiere para reponer un reloj checador con reconocimiento facial, huella digital y tarjetas RFID para instalarse en el Juzgado Tercero
-------	---	-------	--

SEGUNDO.- Que se ampliará la partida **21101 “Materiales y Útiles de Oficina”**, por la cantidad de **\$100,000**, con el fin de adquirir cajas de archivo para empaquetar la mudanza de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción en la ciudad de Mexicali, Baja California, así como para el embalaje de los expedientes del archivo muerto del Juzgado Segundo.

Al respecto, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, proporcionó cotización de la Comercializadora CIPAC, S.A. de C.V., de fecha 07 de agosto de 2023, la cual se utilizó como base para determinar el importe requerido, como se muestra a continuación:

Descripción	Cantidad	Precio C/IVA	Importe
CAJA ARCHIVO MTO T/OFICIO #702	44	\$ 1,360.15	\$ 59,846.60
PAPEL BOND T/OFICIO PAPER ONE VERDE RESMA C/500	25	\$ 1,585.33	\$ 39,633.25
		Total	\$ 99,479.85

TERCERO. - Que se creará la **partida 33301 “Servicios de Consultoría Administrativa y Procesos”** con el fin de estar en posibilidad de contratar los servicios profesionales relativos a Diagnóstico, Consultoría, y Asistencia en Materia Desarrollo Organizacional en el ejercicio fiscal de 2023, los servicios a realizar son: Diagnóstico Situacional, Proyección de Requerimiento de Personal y Justificación, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.

Con relación a lo antes señalado, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, proporcionó cotización de la propuesta de prestación de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios en materia de consultoría y asistencia para el Pleno del Tribunal, emitida por la Ingeniera María Isabel de la Garza Cataño, con registro federal de contribuyentes GACI850823JR0, en la que se señala lo siguiente:

“Propuesta de prestación de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios en materia de consultoría y asistencia para el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California.

La suscrita Ingeniera María Isabel de la Garza persona física, con personalidad jurídica, sujeto de derechos y obligaciones, con registro federal de contribuyentes



GACI850823JR0 registrado ante el Sistema de Administración Tributaria. Con capacidad Jurídica para contratar con las condiciones técnicas que se requieren para la prestación del servicio en favor del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California.

Ofrezco los servicios relativos a Diagnóstico, Consultoría y Asistencia en Materia Desarrollo Organizacional en el ejercicio 2023. Fijando como costo total la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) dividido en 2 pagos, cantidad a la que se le incluirá el 16% del impuesto de valor agregado, menos las retenciones y deducciones de ley.

Garantizando los servicios para realizar los siguientes conceptos:

- 1) Diagnóstico Situacional
- 2) Proyección de requerimiento de personal y justificación
- 3) Manual de organización
- 4) Manual de Procedimientos

Subtotal \$200,000.00
 +IVA (16%) \$32,000.00
 Total: \$232,000.00

De conformidad con el siguiente calendario de pagos:
Calendario de Pagos

Primer pago	Segundo pago
Anticipo del 50%	Liquidación del 50%
Agosto de 2023	Octubre de 2023

Comprometiéndose la suscrita a entregar factura y/o recibos de honorarios en tiempo y forma ante la Unidad Administrativa del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. Misma que deberá liquidarse antes del mes de noviembre de 2023.

Asimismo, como profesionista me comprometo a entregar por escrito y en archivo digital la siguiente documentación el 31 de octubre de 2023.

- 1) Diagnóstico Situacional.
- 2) Proyección del Requerimiento de personal y justificación.
- 3) Manual de organización.
- 4) Manual de Procedimientos.

Por lo que hace a la información de las actividades que se realizan, existe el compromiso de guardar el más estricto secreto en todo lo relacionado con la prestación de servicios de la suscrita.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



En caso de aceptar y querer contratar los servicios de la profesionista se llevará a cabo contrato de naturaleza civil, dejando en claro que los servicios prestados no generan relación laboral entre el TEJA y la suscrita."

Adicionalmente el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, manifestó a efecto de justificar la presente contratación de servicios profesionales, mediante correo electrónico de fecha 15 de agosto del presente año, lo siguiente:

" ...

A finales del 2021 y principios de 2022, el Tribunal inició un proceso de revisión interna, con la finalidad de mejorar el servicio que presta a la población. Uno de los problemas que se detectaron es que no existían manuales de procedimientos institucionales, por lo que el flujo del trabajo no era homogéneo entre los distintos órganos de la institución, ni tampoco el óptimo; además se observó que era necesaria una reestructura orgánica, así como actualizar nuestros indicadores de gestión.

Además de lo anterior, el 18 de junio de 2021 entró en vigor la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California; en la cual se contempló el juicio en línea como una vía electrónica y remota de acceso a la jurisdicción administrativa. Por lo que para implementar ese juicio se requiere, entre otras cosas, un instrumento que contenga la descripción detallada de las actividades que realiza cada área y funcionario del Tribunal, y el flujo de los procedimientos que se deben seguir en la substanciación interna de un juicio.

Como ya se ha dicho, esos manuales ayudarán a la institución a delimitar primeramente cada una de las actividades que se realizan al interior, homogenizarlas y dotarlas de una secuencia lógica y práctica, a fin de que redunden en el desarrollo más ágil de los trabajos del órgano jurisdiccional. Por otro lado, nos ayudarán a actualizar nuestra estructura orgánica y nuestros indicadores.

... "

CUARTO.- Que se ampliará la partida 33602 "Servicios de Impresión", por la cantidad de \$31,320, con el fin de adquirir 22 sellos para los juzgados y para transparencia, con las leyendas de recibido, cotejado, certificado, sin texto, entre otros.

El cálculo del importe solicitado, es el siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	PRECIO UNIT.	IVA	TOTAL
10	Sellos en madera actuarial	Juzgados	\$ 1,280.00	\$ 102.40	\$ 13,824
10	Sellos en madera actuarial	Juzgados	\$ 1,280.00	\$ 102.40	\$ 13,824

Handwritten mark resembling a stylized 'n' or 'r'.

Handwritten mark resembling a stylized 'r' or 'p'.

Handwritten mark resembling a stylized 'o' or '0'.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'J'.



1	Sellos de recibido	Transparencia	\$ 2,200.00	\$ 176.00	\$ 2,376
1	Sello circular	Transparencia	\$ 1,200.00	\$ 96.00	\$ 1,296
22	TOTAL				\$ 31,320

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, proporcionó cotización de la Empresa LatraaPrints, de fecha 14 de marzo de 2023, la cual se utilizó como base para determinar el importe requerido, como se muestra a continuación:

Descripción	Precio S/IVA
01 SELLO EN MADERA 15.5 X 3 CMS	\$ 1,280
01 SELLO DE MADERA 15.5 X 3 CMS	\$ 1,280
01 SELLO EN MADERA CON MANGO	\$ 1,200
01 SELLO FECHADOR MAROMERO	\$ 2,200

QUINTO. – Que se ampliará la partida **33604 “Otros Servicios de Apoyo Administrativo”**, por la cantidad de **\$30,200**, con el fin de complementar los recursos disponibles para realizar la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024 en diciembre de este año, así como la publicación de reglamentos y acuerdos del Pleno, por un total de 17 páginas del periódico oficial, de los cuales el precio varía dependiendo la fecha de publicación.

El cálculo del importe solicitado, es el siguiente:

PLANAS	DESCRIPCIÓN	ADSCRIPCIÓN	COSTO X PLANA	TOTAL
3	Presupuesto del ejercicio autorizado 2024	Administrativo	\$ 3,630.00	\$ 10,890
6	Acuerdos de Pleno	Pleno	\$ 3,630.00	\$ 21,780
8	Reglamentos	Pleno	\$ 3,630.00	\$ 29,040
Total proyectado de Julio a Diciembre de 2023.				\$ 61,710
Menos el Saldo disponible al 30 de Junio de 2023.				\$ 31,510
Importe requerido.				\$ 30,200

Sobre el particular, el Tribunal adjuntó las tarifas autorizadas por los Artículos 18 y 29 de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2023 del Periódico Oficial del Estado de Baja California, en donde se señala que las publicaciones a Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Autónomos Federales, Estatales y Municipales, así como a Dependencias Federales y Municipios, por plana tienen un costo de \$3,619.60.

SEXTO. – Que se creará la partida **34701 “Fletes y Maniobras”**, por la cantidad de **\$30,000**, con el fin de cubrir los gastos por mudanza de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción, que actualmente se encuentra en las instalaciones del Pleno y Juzgado Primero en la Ciudad de Mexicali, B.C.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, proporcionó cotización de la Empresa “Construcción Reparación Mantenimiento Roberto Peña Panico”, de fecha 05 de julio de 2023, la cual se utilizó como base para determinar el importe requerido, como se muestra a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIDAD
	Movimiento y flete de mobiliario de oficina: incluye flete, desmonte y montaje de muebles (6 a 8 cubículos). Se incluyen 12 archiveros en el flete.	\$ 27,500
	Sub Total	\$ 27,500
	IVA	2,200
	Total	\$ 29,700

SÉPTIMO. - Que se ampliará la **partida 37501 “Viáticos en el País”**, por la cantidad de **\$142,000**, con el fin de complementar los recursos disponibles para cubrir los viáticos del personal del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa que atenderá diversas comisiones, como cursos, congresos y actividades propias de este Tribunal.

A continuación, se presenta información proporcionada por este órgano jurisdiccional:

ADSCRIPCIÓN	COMISIONADO	COMISIÓN	DESTINO	VIÁTICOS
Administrativo	Armando Ruíz	Inventario 2 Juzgado Segundo	Tijuana	2,580.00
Administrativo	Beatriz Luna	Inventario 2 Juzgado Segundo	Tijuana	2,580.00
Administrativo	Omar Arechiga	Inventario 2 Juzgado Segundo	Tijuana	2,580.00
Administrativo	Armando Ruíz	Inventario 2 Juzgado Tercero	Ensenada	2,646.67
Administrativo	Omar Arechiga	Inventario 2 Juzgado Tercero	Ensenada	2,646.67
Administrativo	Beatriz Luna	Inventario 2 Juzgado Tercero	Ensenada	2,646.67
Administrativo	Beatriz Luna	Instalación Juzgado Quinto	Tijuana	2,370.00
Administrativo	Omar Arechiga	Instalación Juzgado Quinto	Tijuana	2,370.00
Administrativo	Beatriz Luna	Reunión Trabajo Proyecto Presupuesto	Ensenada	2,370.00
Administrativo	Omar Arechiga	Reunión Trabajo Proyecto Presupuesto	Ensenada	2,370.00
ADMINISTRATIVO				25,160.00
Capacitación	Flora Argüelles	Curso Perspectiva de Genero	Mexicali	1,080.00
Capacitación	Juan Carlos Mendivil	Curso Perspectiva de Genero	Mexicali	1,080.00
Capacitación	Mayerling Lugo	Curso Perspectiva de Genero	Mexicali	1,080.00
Capacitación	Juan Valdiviezo	Curso Perspectiva de Genero	Mexicali	240.00
Capacitación	María del Pilar Ayala	Curso Perspectiva de Genero	Mexicali	870.00
Capacitación	Diocelina Correa	Curso Perspectiva de Genero	Mexicali	870.00
Capacitación	Juzgado Quinto	Curso Perspectiva de Genero	Mexicali	1,080.00
Capacitación	Juzgado Quinto	Curso Perspectiva de Genero	Mexicali	1,080.00
Capacitación	Juzgado Quinto	Curso Perspectiva de Genero	Mexicali	1,080.00
Administrativo	Norma Bravo	Curso Perspectiva de Genero	Mexicali	1,540.00
Administrativo	Juan Manuel Cruz	Curso Perspectiva de Genero	Mexicali	2,370.00
Administrativo	Mariana Gonzalez	Curso Perspectiva de Genero	Mexicali	2,370.00
Capacitación	Alberto Loaiza	Congreso 1	Indefinido	3,000.00
Capacitación	Guillermo Moreno	Congreso 1	Indefinido	3,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Capacitación	Guillermo Moreno	Congreso 2	Indefinido	3,000.00
Capacitación	Carlos Montero	Congreso 1	Indefinido	3,000.00
Capacitación	Carlos Montero	Congreso 2	Indefinido	3,000.00
Capacitación	Carlos Montero	Congreso 3	Indefinido	3,000.00
Capacitación	Carlos Montero	Congreso 4	Indefinido	3,000.00
CAPACITACIÓN				35,740.00
2DA. Instancia	Aseret Figueroa	Notificaciones	Ensenada	3,040.00
SRIA. GENERAL DE ACUERDOS				3,040.00
2DA. Instancia	José Mario Charles	Visita 2 Juzgado Tercero	Ensenada	2,646.67
2DA. Instancia	Flor Arreola	Visita 2 Juzgado Tercero	Ensenada	2,646.67
2DA. Instancia	Daniela Murrieta	Visita 2 Juzgado Tercero	Ensenada	2,646.67
2DA. Instancia	José Mario Charles	Visita 2 Juzgado Segundo	Tijuana	2,580.00
2DA. Instancia	Flor Arreola	Visita 2 Juzgado Segundo	Tijuana	2,580.00
2DA. Instancia	Daniela Murrieta	Visita 2 Juzgado Segundo	Tijuana	2,580.00
2DA. Instancia	Diana Adela Pérez	Sistema Juicio en línea	Tijuana	2,170.00
2DA. Instancia	Mónica Lucero	Sistema Juicio en línea	Tijuana	2,170.00
2DA. Instancia	Diana Adela Perez	Sistema Juicio en línea	Ensenada	2,370.00
2DA. Instancia	Mónica Lucero	Sistema Juicio en línea	Ensenada	2,370.00
2DA. Instancia	Guillermo Moreno	Reunión trabajo en Juzgado	Ensenada	2,646.67
2DA. Instancia	Beatriz Luna	Reunión trabajo en Juzgado	Ensenada	2,646.67
2DA. Instancia	Fernando Contreras	Reunión trabajo en Juzgado	Ensenada	2,646.67
2DA. Instancia	Guillermo Moreno	Reunión trabajo en Juzgado	Ensenada	2,646.67
2DA. Instancia	Beatriz Luna	Reunión trabajo en Juzgado	Ensenada	2,646.67
2DA. Instancia	Omar Arechiga	Reunión trabajo en Juzgado	Ensenada	2,646.67
2DA. Instancia	Carlos Montero	Reuniones de trabajo presidencia	Tijuana	80,640.00
2DA. Instancia	Franz Rep Gollas	Reuniones de trabajo presidencia	Tijuana	32,160.00
2DA. Instancia	Limbrot Figueroa	Reuniones de trabajo presidencia	Mexicali	11,600.00
2DA. Instancia	Norma Bravo	Reunión Titulares para el POA	Mexicali	800.00
2DA. Instancia	Juan Valdiviezo	Reunión Titulares para el POA	Mexicali	240.00
2DA. Instancia	Flora Argüiles	Reunión Titulares para el POA	Mexicali	800.00
2DA. Instancia	Norma Bravo	Reunión Titulares para el Proyecto	Mexicali	800.00
2DA. Instancia	Juan Valdiviezo	Reunión Titulares para el Proyecto	Mexicali	240.00
2DA. Instancia	Flora Argüiles	Reunión Titulares para el Proyecto	Mexicali	800.00
2DA. INSTANCIA				168,720.00
Juzgado Primero	Mariela Ontiveros	Notificación 1	San Felipe	3,000.00
JUZGADO PRIMERO				3,000.00
Juzgado Quinto	Actuario	Notificación 1	Ensenada	2,240.00
JUZGADO QUINTO				2,240.00
Juzgado Tercero	Dahana Cruz	Notificación 1	Tecate	2,436.00
Juzgado Tercero	Dahana Cruz	Notificación 1	San Quintín	2,880.00
JUZGADO TERCERO				5,316.00
Total proyectado de junio a diciembre de 2023				243,216.00
(-) Saldo disponible a mayo de 2023.				101,314.20
Importe requerido				141,901.00

OCTAVO. - Que se ampliará la **partida 37502 "Hospedaje en el País"**, por la cantidad de **\$62,000**, con el fin de complementar los recursos disponibles para cubrir el hospedaje del personal del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa que atenderá diversas comisiones, como cursos, congresos y actividades propias de este Tribunal.

A continuación, se presenta información proporcionada por este órgano jurisdiccional:



ADSCRIPCIÓN	COMISIONADO	COMISIÓN	DESTINO	HOSPEDAJE
Administrativo	Armando Ruíz	Inventario 2 Juzgado Segundo	Tijuana	2,200.00
Administrativo	Beatriz Luna	Inventario 2 Juzgado Segundo	Tijuana	2,200.00
Administrativo	Armando Ruíz	Inventario 2 Juzgado Tercero	Ensenada	2,300.00
Administrativo	Beatriz Luna	Inventario 2 Juzgado Tercero	Ensenada	2,300.00
Administrativo	Beatriz Luna	Instalación Juzgado Quinto	Tijuana	2,200.00
Administrativo	Omar Arechiga	Instalación Juzgado Quinto	Tijuana	2,200.00
Administrativo	Beatriz Luna	Reunión Trabajo Proyecto Presupuesto	Ensenada	2,300.00
Administrativo	Omar Arechiga	Reunión Trabajo Proyecto Presupuesto	Ensenada	2,300.00
ADMINISTRATIVO				18,000.00
Capacitación	Alberto Loaiza	Congreso 1	Indefinido	4,600.00
Capacitación	Guillermo Moreno	Congreso 1	Indefinido	4,600.00
Capacitación	Guillermo Moreno	Congreso 2	Indefinido	4,600.00
Capacitación	Carlos Montero	Congreso 1	Indefinido	4,600.00
Capacitación	Carlos Montero	Congreso 2	Indefinido	4,600.00
Capacitación	Carlos Montero	Congreso 3	Indefinido	4,600.00
Capacitación	Carlos Montero	Congreso 4	Indefinido	4,600.00
CAPACITACIÓN				32,200.00
2DA. Instancia	José Mario Charles	Visita 2 Juzgado Tercero	Ensenada	2,300.00
2DA. Instancia	Flor Arreola	Visita 2 Juzgado Tercero	Ensenada	2,300.00
2DA. Instancia	Daniela Murrieta	Visita 2 Juzgado Tercero	Ensenada	2,300.00
2DA. Instancia	José Mario Charles	Visita 2 Juzgado Segundo	Tijuana	2,300.00
2DA. Instancia	Flor Arreola	Visita 2 Juzgado Segundo	Tijuana	2,300.00
2DA. Instancia	Daniela Murrieta	Visita 2 Juzgado Segundo	Tijuana	2,300.00
2DA. Instancia	Diana Adela Perez	Sistema Juicio en línea	Tijuana	4,600.00
2DA. Instancia	Diana Adela Perez	Sistema Juicio en línea	Ensenada	4,600.00
2DA. Instancia	Guillermo Moreno	Reunión trabajo en Juzgado	Ensenada	2,300.00
2DA. Instancia	Beatriz Luna	Reunión trabajo en Juzgado	Ensenada	2,300.00
2DA. Instancia	Fernando Contreras	Reunión trabajo en Juzgado	Ensenada	2,300.00
2DA. Instancia	Guillermo Moreno	Reunión trabajo en Juzgado	Ensenada	2,300.00
2DA. Instancia	Beatriz Luna	Reunión trabajo en Juzgado	Ensenada	2,300.00
2DA. Instancia	Omar Arechiga	Reunión trabajo en Juzgado	Ensenada	2,300.00
2DA. Instancia	Carlos Montero	Reuniones de trabajo presidencia	Tijuana	52,800.00
2DA. Instancia	Franz Rep Gollas	Reuniones de trabajo presidencia	Tijuana	52,600.00
2DA. INSTANCIA				142,200.00
Total proyectado de junio a diciembre de 2023				192,400.00
(-) Saldo disponible a mayo de 2023.				130,498.60
Importe requerido.				61,901.40

NOVENO. - Que se ampliará la partida 51101 "Muebles de Oficina y Estantería", por la cantidad de **\$185,600**, con el fin de adecuar la nueva área de Sistemas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, así como la mudanza de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción, que actualmente se encuentra en las instalaciones del Pleno y Juzgado Primero, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

El cálculo del importe solicitado, es el siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ADSCRIPCIÓN	MOTIVO	PRECIO	IVA (16%)	SUBTOTAL	TOTAL
2	Archivero	Sistemas	Nuevo	\$ 8,000.00	\$ 1,280.00	\$ 9,280.00	\$ 18,560.00
2	Silla Secretarial	Sistemas	Nuevo	\$ 3,000.00	\$ 480.00	\$ 3,480.00	\$ 6,960.00
10	Silla Secretarial	Sala Especializada	Nuevo	\$ 3,000.00	\$ 480.00	\$ 3,480.00	\$ 34,800.00

JA

[Handwritten signature]



5	Silla Ejecutiva	Sala Especializada	Nuevo	\$ 3,600.00	\$ 576.00	\$ 4,176.00	\$ 20,880.00
15	Escritorio	Sala Especializada	Nuevo	\$ 6,000.00	\$ 960.00	\$ 6,960.00	\$ 104,400.00
34	TOTAL						\$ 185,600.00

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, proporcionó cotizaciones de las Empresas Office Depot y Office Max, las cuales se utilizaron como base para determinar el importe requerido, como se muestra a continuación:

Descripción	Cantidad	Precio	IVA (16%)	Subtotal	Importe
Archivero Office Designs 14119/Negro/Vertical/4 gavetas	2	\$ 8,000.00	\$ 1,280.00	\$ 9,280.00	\$ 18,560.00
Silla de Oficina Office Depot Lexura/Polipiel/Negro	12	3,000.00	480.00	3,480.00	41,760.00
Silla Ejecutiva Ginebra Café	5	3,600.00	576.00	4,176.00	20,880.00
Escritorio en L Skyline Cerezo	15	6,000.00	960.00	6,960.00	104,400.00
Total					\$ 185,600.00

DÉCIMO. - Que para efecto de cubrir la ampliación de las partidas antes señaladas por \$872,385, se disminuirá las partidas presupuestales siguientes, toda vez que, durante el presente ejercicio fiscal se generaron economías por diversos motivos, por lo que se pretende redireccionar dichos recursos a cubrir otras necesidades:

PARTIDA	CONCEPTO	DISMINUCIÓN
32201	Arrendamiento de Edificios y Locales	663,000
32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo, Recreativo y de Bienes.	202,305
32701	Arrendamiento de Activos Intangibles.	7,080
SUMA		\$ 872,385

Las economías generadas en la partida **32201 "Arrendamiento de Edificios y Locales"** antes señalada, se deben principalmente a la negociación de los incrementos de los arrendamientos con los arrendadores para el ejercicio fiscal 2023, así como los ahorros generados por la instalación del Juzgado Quinto hasta el mes de agosto del año en curso, como se detalla a continuación:

ARRENDADOR	CIUDAD	OBJETO	PRESUPUESTO MENSUAL 2023	AUTORIZADO ANUAL 2023	CONTRATO MENSUAL 2023	COMPROMETIDO ANUAL 2023	DIFERENCIAS
CENTRO CORPORATIVO NEGOCIOS MEXICALI	DE MEXICALI	RENTA LOCALES 3,4,5 AELUS	156,734.00	1,880,807.95	156,734.00	1,880,807.95	0.00
CENTRO CORPORATIVO NEGOCIOS MEXICALI	DE MEXICALI	RENTA DE LOCAL 2 AELUS	57,699.94	692,399.26	57,699.94	692,399.26	0.00
ROSALBA IÑIGUEZ	PEREZ ENSENADA	RENTA DE OFICINAS 3RA.SALA	30,121.94	361,463.32	30,121.94	361,463.32	0.00



MYO BC	TIJUANA	RENTA DE LOCALES PLAZA PATRIA	80,305.89	963,670.63	73,037.38	876,448.58	87,222.05
CENTRO COMERCIAL PLAZA PATRIA	TIJUANA	RENTA DE BODEGA PLAZA PATRIA	13,789.44	165,473.28	11,491.20	137,894.40	27,578.88
GRUPO ALDELCO	MEXICALI	RENTA DE BODEGAS MEXICALI	11,200.00	134,400.00	11,200.00	134,400.00	0.00
JUZGADO QUINTO	TIJUANA	RENTA LOCAL	160,611.77	1,766,729.44	160,600.00	803,000.00	963,729.44
ANEXO PLENO	MEXICALI	RENTA LOCAL	0.00	381,542.40	107,000.00	535,000.00	-153,457.60
				6,346,486.27		5,421,413.51	925,072.78
(-) Oficio de Aviso de modificación presupuestal para transferir.						PRES-020/2023	\$ 82,950.00
(-) Oficio de Solicitud de modificación presupuestal para transferir.						PRES-021/2023	178,800.00
(-) La presente solicitud de modificación presupuestal.						PRES-026/2023	<u>663,000.00</u>
DISPONIBLE							\$ <u>322.78</u>

La partida **32301 “Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo, Recreativo y de Bienes”**, generó economías en virtud de que se encuentra en proceso la contratación de equipos para el Sistema de Juicio en Línea, en los Juzgados de la ciudad de Tijuana y Ensenada, así como por la instalación del Juzgado Quinto a partir de agosto 2023.

Las economías generadas en la partida **32701 “Arrendamiento de Activos Intangibles”**, se deben a que a la fecha se encuentra cubierto el pago del arrendamiento anual de la licencia del Sistema Contable SAACG.NET, Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, para el ejercicio fiscal 2023, por lo que el disponible ya no se requiere.

DÉCIMO PRIMERO.- Que es obligación del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, por conducto de su Titular, solicitar al Congreso del Estado la autorización correspondiente para efectuar la creación o supresión de partidas presupuestales, así como la ampliación, transferencia o reducción de recursos en las partidas de su Presupuesto de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada, de conformidad con lo previsto en el Artículo 50, fracción V de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

DÉCIMO SEGUNDO. - Que de conformidad con el Primer Párrafo del Apartado A del Artículo 22, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es facultad del Congreso del Estado, en los tres períodos ordinarios de sesiones, estudiar y votar los dictámenes de las modificaciones presupuestales, que sean presentados a su consideración.



DÉCIMO TERCERO. - Que con fundamento en el Artículo 65, fracción II, punto 2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto cuenta con facultades para llevar a cabo el estudio y dictamen de la transferencia, ampliación, creación o supresión de partidas en el Presupuesto de Egresos de las Entidades, que deban ser aprobados por el Congreso del Estado.

DÉCIMO CUARTO.- Que tomando en cuenta que, dentro de su Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio fiscal, las partidas presupuestales a reducir, cuentan con disponibilidad suficiente para cubrir el incremento a las partidas solicitadas, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto, considera Viable aprobar la presente solicitud de transferencia presupuestal, ampliando las partidas presupuestales, 21101, 22105, 24601, 33301, 33601, 33602, 33604, 34701, 37101, 37501, 37502, 37503, 37902, 51101 y 51901, reduciéndose las partidas presupuestales 32201, 32301 y 32701.

DÉCIMO QUINTO.- Que a fin de normar su criterio la Comisión de Hacienda y Presupuesto, solicitó a la Auditoría Superior del Estado, su opinión al respecto la que fue vertida en términos viables mediante oficio TIT/980/2023.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión que suscribe se permite someter a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente punto.

RESOLUTIVO:

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$872,385.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado en las partidas siguientes:

Table with 4 columns: PARTIDA, CONCEPTO, AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN. Rows include items like 'Materiales y Útiles de Oficina', 'Agua y Hielo para Consumo Humano', etc.

Handwritten blue signatures and marks on the right side of the page.



37503	Renta de Vehículos por Comisiones en el País.	1,685	
37902	Peajes.	6,420	
51101	Muebles de Oficina y Estantería.	185,600	
51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración.	9,860	
32201	Arrendamiento de Edificios y Locales		663,000
32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo, Recreativo y de Bienes.		202,305
32701	Arrendamiento de Activos Intangibles.		7,080
SUMA		\$ 872,385	\$ 872,385

D A D O.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.


DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
PRESIDENTA


DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
SECRETARIO

DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ
VOCAL


DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
VOCAL



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DICTAMEN No. 175

...17

**DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
VOCAL**

**DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
VOCAL**

**DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
VOCAL**

**DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
VOCAL**

Estas firmas corresponden al Dictamen No. 175 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, dado en Sesión Ordinaria Virtual, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.